



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE TALTAL

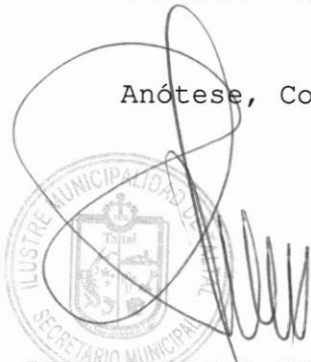
Taltal,
Enero, 14 de 2016.-

VISTOS: La necesidad de trasladarse a la ciudad de Antofagasta en el Vehículo Municipal, Automóvil Chevrolet Cruze, Patente HKRV-98, el Señor Alcalde de la comuna, don **SERGIO ORELLANA MONTEJO**, quien asistirá al balance general de las cifras delictuales registradas en la Región de Antofagasta de, invitación hecha por el Coronel de Carabineros don Jaime Valdés Gallegos y a primera hora asistirá al 1° Encuentro de Desarrollo de la Región de Antofagasta, invitado por el Senador de la Republica don Alejandro Guille Álvarez acuerdo a Memorando S/N° de la Secretaria de Alcaldía; y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto N°1/19.704 del 27/12/2001, del Ministerio del Interior, que fijó el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, dicto el siguiente:

DECRETO N° 033/2.016 Exento

- 1.- Designase en Cometido Funcionario a la Ciudad de Antofagasta, por el día Jueves 14 y Viernes 15 de Enero de 2016, el Señor Alcalde de la comuna, don **SERGIO ORELLANA MONTEJO**.
- 2.- Páguese a las personas mencionadas en el punto anterior, el viático correspondiente a un **140%**, más la carga de combustible mediante la tarjeta.
- 4.- Encomiéndese al Depto. de Contabilidad y Finanzas, la cancelación con cargo a las Partidas 21.01.004.006 "Comisión de Servicio Interior", del Presupuesto Municipal vigente.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



RENE CORDERO CORNIDE
Secretaria Municipal



SERGIO ORELLANA MONTEJO
Alcalde de la Comuna

SOM/rcc
Distribución:

- Secretaría Municipal
- Depto. de Contabilidad y Finanzas
- Administrador Municipal